



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

SEDE QUITO

CARRERA DE EDUCACIÓN INICIAL

**LENGUAJE SEXISTA Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN EDUCACIÓN
INICIAL II**

Trabajo previo a la obtención del
Título de Licenciada en Ciencias de la Educación Inicial

AUTORA: BETTY ALEXANDRA LOZA ANDRANGO

TUTORA: MARÍA ELENA ORTIZ ESPINOZA

Quito- Ecuador

2022

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, Betty Alexandra Loza Andrango con documento de identificación N° 1720218781 manifiesto que:

Soy la autora y responsable del presente trabajo; y. autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana puede usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Quito, 08 de marzo del año 2022

Atentamente,



Betty Alexandra Loza Andrango

1720218781

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, Betty Alexandra Loza Andrango con documento de identificación No. 1720218781, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del Análisis de Caso: “Lenguaje Sexista y Discriminación de Género en Educación Inicial II”, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: Licenciada en Ciencias de la Educación Inicial, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 08 de marzo del año 2022

Atentamente,



Betty Alexandra Loza Andrango

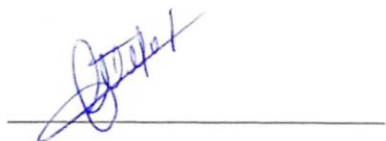
1720218781

CERTIFICADO DE DIRECCION DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, María Elena Ortiz Espinoza con documento de identificación N° 1708841273, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: LENGUAJE SEXISTA Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN EDUCACIÓN INICIAL II, realizado por Betty Alexandra Loza Andrango con documento de identificación N° 1720218781, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción Análisis de Caso que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Quito, 08 de marzo del año 2022

Atentamente,



Lic. María Elena Ortiz Espinoza, P, hD

1708841273

Dedicatoria

Este trabajo de titulación quiero dedicar a Dios por la vida llena de experiencias y aprendizajes, por darme la sabiduría y ser mi guía durante todo este tiempo.

A mis padres quienes han sido el principal apoyo durante toda mi carrera universitaria, que con su infinito amor, día tras día me han motivado en el camino del estudio para obtener una profesión, ser una mujer de bien y útil para la sociedad.

Además, quiero dedicarme a una persona especial, mi sobrina, que ha sido mi inspiración para elegir tan linda profesión.

Betty Loza

Agradecimiento

A la Universidad Politécnica Salesiana por abrirme las puertas y haberme permitido formarme en el ámbito profesional.

A mis docentes que con esmero y esfuerzo impartieron sus conocimientos para lograr mi desarrollo integral durante toda mi carrera universitaria.

En especial a mi tutora María Elena Ortiz quien con mucha voluntad, paciencia y dedicación ha guiado mi trabajo de titulación.

Betty Loza

Índice

Introducción.....	1
1. Problema.....	2
1.1. Descripción del problema	2
1.2. Antecedentes.....	2
1.3. Importancia y Alcances.....	3
1.4. Delimitación	4
1.5. Preguntas de Investigación	4
2. Objetivos	6
2.1. Objetivo General.....	6
2.2. Objetivos Específicos.....	6
3. Fundamentación teórica	7
3.1. Estado del Arte.....	7
3.2. Fundamentos teóricos.....	14
3.2.1. Docencia	15
3.2.2. Lenguaje sexista.....	19
3.2.3. Discriminación por género en el ámbito educativo	27
4. Metodología	34
4.1. Enfoque.....	34
4.2. Método	34

4.3. Técnica.....	34
4.4. Instrumento.....	35
4.5. Muestra.....	35
5. Análisis de resultados	37
5.1. Uso del lenguaje sexista en el ámbito educativo.....	37
5.2. Prácticas de discriminación por género.....	39
5.3. Efectos que tiene el uso de lenguaje sexista y la discriminación de género.....	41
6. Presentación de hallazgos.....	43
Conclusiones	45
Anexos	54
Anexo 1.....	54

Resumen

La investigación denominada “Lenguaje Sexista y Discriminación de Género”, tiene como objetivo analizar las expresiones del lenguaje sexista y la discriminación de género. Nace en el espacio de las prácticas pre-profesionales ya que en estas se logró evidenciar, entre otras cosas, que la docente utiliza el genérico “niños” refiriéndose a todos sus estudiantes. Así también los niños al realizar actividades fuera y dentro del aula de clases utilizan un lenguaje sexista “tú no puedes jugar porque eres una niña” “este juego es de niñas” “yo soy el papá que va al trabajo y tú la mamá que cocina en casa”. Estas expresiones generan discriminación en el ámbito educativo. Para la recolección de datos se utilizó el método etnográfico, ya que permite la descripción detallada de situaciones, eventos, comportamientos e interacciones de los niños, niñas y docentes de la institución educativa. Los principales resultados de la investigación se obtuvieron a través del análisis y tomando en cuenta el tema de investigación, los objetivos, las categorías y sub categorías. Se establecieron tres categorías: uso del lenguaje sexista en el ámbito educativo, prácticas de discriminación por género y efectos que tiene el lenguaje sexista y la discriminación de género. Cada uno de ellos acoge eventos, comportamientos y expresiones que con frecuencia son utilizados por los niños, niñas y docentes mostrando como la discriminación de género está presente en el lenguaje tanto de docentes como de niños y niñas.

Palabras clave: Lenguaje sexista, discriminación de género, docencia, educación

Abstract

The research called "Sexist Language and Gender Discrimination", aims to analyze the expressions of sexist language and gender discrimination. It was born in the space of the pre-professional practices since in these it was evidenced, among other things, that the teacher uses the generic "children" referring to all her students. Likewise, the children use sexist language when carrying out activities inside and outside the classroom: "you can't play because you are a girl" "this game is for girls" "I am the father who goes to work and you are the mother who cooks at home". These expressions generate discrimination in the educational environment. The ethnographic method was used for data collection, since it allows the detailed description of situations, events, behaviors and interactions of the children and teachers of the educational institution. The main results of the research were obtained through analysis and taking into account the research topic, objectives, categories and sub-categories. Three categories were established: use of sexist language in the educational environment, gender discrimination practices and the effects of sexist language and gender discrimination. Each of them includes events, behaviors and expressions that are frequently used by children and teachers, showing how gender discrimination is present in the language of both teachers and children.

Key words: Sexist language, gender discrimination, teaching, education.

Introducción

El lenguaje sexista y la discriminación de género son factores donde a través de la expresión el género femenino se ve excluido de actividades dentro de la sociedad. Así mismo el lenguaje sexista está vinculado con la cultura, considerándose indispensable para la determinación de la conducta y la forma de ser de una sociedad, siendo fuente importante de pensamientos autoritarios sobre el género (Lomotey, 2016). Estas expresiones son problemas sociales de mucha importancia que afectan al género femenino de todas las edades, religiones, ideologías, culturas, sectores socioeconómicos y etnias. Es importante mencionar uno de los lugares más significativos donde se reproduce de forma constante este factor es el ámbito educativo, siendo el medio donde se realiza la transmisión de culturas y costumbres construyendo patrones dentro de la sociedad.

Es por ello que siendo un problema latente reproducido con frecuencia en la vida cotidiana de la sociedad se ha realizado un análisis de caso a través de una revisión bibliográfica y la observación de conductas en el nivel de Educación inicial durante las horas de prácticas pre-profesionales realizadas en niveles anteriores. Para sustentar esta investigación hemos abordado el tema de docencia, lenguaje sexista y discriminación de género los acules permitirán el desarrollo de esta investigación. Además, a través de la recopilación de información en los diarios de campo se ha obtenido información relevante para sustentar dicho trabajo.

1. Problema

1.1.Descripción del problema

El entorno escolar, como un espacio de socialización, asume un rol significativo en el progreso de una identidad libre y personal de las niñas/os de educación inicial. Dentro de este espacio es importante facilitar modelos que contribuyan a una educación equitativa. (Sánchez, 2011).

La escuela tiene la responsabilidad de desarrollar una educación sin distinción de género, social o racial. Sin embargo, es frecuente escuchar y mirar que dentro de este espacio se toma en cuenta de forma diferenciada actitudes, hábitos y la forma de comunicación, fomentando muchas veces un lenguaje sexista y la discriminación de género.

Durante las prácticas pre-profesionales en el periodo lectivo 2019-2020 se observó que existe un lenguaje sexista y discriminatorio de género, el cual se manifestó durante la jornada escolar. Ahí se pudo observar que la docente generaliza diciéndoles “chicos o niños”. Además, al momento que los niños salen a los juegos al aire libre utilizan un lenguaje sexista mencionando frases como: “tú no puedes jugar fútbol porque las niñas no pueden jugar”, “este no es juego para niñas”. Estas expresiones se reproducen tanto niños y niñas durante la jornada escolar y en el entorno familiar y social.

1.2.Antecedentes

Es importante recordar que el entorno escolar es un lugar en el que se efectúa el paso a paso la enseñanza y aprendizaje, y se reproducen actitudes, hábitos y con más importancia el lenguaje. El lenguaje es el sistema más importante de comunicación, ya que nos permite expresar ideas, pensamientos y sentimientos, manteniendo una relación comunicativa entre

los sujetos. Es frecuente escuchar que este lenguaje de cierta manera no es bien utilizado por parte de la comunidad educativa y se lo corrige. Sin embargo, no se toma en cuenta lo que se dice con relación al ser hombres y mujeres.

Por esta razón, aquello que se dice, cómo se dice en los niños, niñas, docentes genera de manera implícita formas sexistas de comunicación y de relación, que en algunos casos discrimina al género masculino en otras al femenino en las niñas y niños de educación inicial II, paralelo A y B investigados. Todo esto se va reproduciendo durante su desarrollo afectando las relaciones sociales entre los sujetos con quienes interactúa en su vida diaria.

1.3.Importancia y Alcances

En la cotidianidad de vida de los individuos existen diversos aspectos sociales y culturales que de una u otra forma son capaces de influir en la cotidianidad de las personas. De esta manera surgen una variedad de ideas tradicionales referente a los roles que determinan a mujeres y hombres en la sociedad, influyendo de manera evidente en su manera de pensar y de ser (Perales, 2012).

El entorno educativo debería ser un espacio de acción que busca un equilibrio y armonía entre los dos sexos. Para que eso se dé, los centros de desarrollo infantil están en la obligación de fomentar y desarrollar acciones de tal manera que logren una igualdad de oportunidades dentro y fuera del entorno educativo (Perales, 2012).

Asimismo, es fundamental mencionar que no solo en las interacciones sociales se encuentra discriminación, también los materiales didácticos y los medios de comunicación a través del lenguaje de cierta manera contribuyen en la desigualdad de género, contribuyendo a la discriminación. Por ello, dentro del ámbito educativo se debe generar un ambiente positivo en la concepción de roles, donde permita una igualdad total de oportunidades entre niños y niñas.

En un contexto escolar el uso respetuoso del lenguaje hablado contribuirá a la comunicación e interacción entre sujetos, dando un lugar a cada uno de ellos y el crecimiento personal en la confianza y autoestima. El centro escolar es una área en el cual se dan y se relacionan mediante el uso de la palabra, por ello, para evitar la violencia o la discriminación se debe fomentar el diálogo, el respeto y la paz a los derechos de la humanidad (Tezanos, 2017).

1.4. Delimitación

Delimitación geográfica: La Unidad Educativa donde se realizó la investigación se encuentra localizada en el Ecuador, provincia de Pichincha en el cantón Rumiñahui, en la ciudad de Sangolquí.

Delimitación temporal: La investigación fue realizada en el año lectivo 2018-2019, tuvo una duración de tres meses, desde el día lunes 01 de abril del 2019 y finalizó el día martes 02 de julio del 2019, en el horario de 7:15 a 13:30, con los niños de educación inicial 1, paralelos A y B.

Delimitación sectorial e institucional: La Institución Educativa es pública de educación laica.

1.5. Preguntas de Investigación

Son los primeros pasos metodológicos que el investigador debe realizar para un análisis de caso, siendo un enigma sobre una incertidumbre en torno de un problema o hecho social, donde trata de encontrar una posible solución, aportando información relevante. Estas preguntas son:

Pregunta general

¿Cómo el lenguaje sexista se manifiesta durante el proceso de enseñanza aprendizaje en la jornada escolar dentro del aula de inicial II?

Preguntas específicas

¿Qué términos sexistas son utilizados por las niñas, niños, docentes durante el proceso de enseñanza aprendizaje y a lo largo de la jornada escolar en el aula de inicial II?

¿Cuáles son las palabras sexistas utilizadas en el aula de educación inicial?

¿Qué efectos tiene el uso de lenguaje sexista y la discriminación de género en el grupo de Inicial II?

2. Objetivos

Son aquellas metas, fines o propósitos que se desea alcanzar al realizar un análisis de caso respondiendo a las preguntas de investigación, de tal manera que se logre alcanzar una posible solución al problema evidenciado.

2.1.Objetivo General

Analizar las expresiones del lenguaje sexista durante el proceso de enseñanza aprendizaje y a lo largo de la jornada escolar en el aula de inicial II

2.2.Objetivos Específicos

Identificar términos con lenguaje sexista durante el proceso de enseñanza aprendizaje y a lo largo de la jornada escolar en el aula de inicial II.

Determinar los efectos del uso del lenguaje sexista en el grupo de inicial II.

Describir las actividades escolares que refuerzan el lenguaje sexista en el aula de Inicial II.

3. Fundamentación teórica

La fundamentación teórica se basa en el desarrollo sistemático y organizado de varias ideas, antecedentes y teorías de diversos autores que permiten la sustentación y viabilidad del análisis de caso. La fundamentación teórica permite comprender la perspectiva o enfoque al cual está direccionada la investigación. El apartado teórico está compuesto por un estado del arte y el marco teórico.

3.1.Estado del Arte

En la tesis, realizada por la autora Benedicta Adokarley Lomotey (2016) realizada en la ciudad de Ghana, perteneciente a África occidental tuvo por objetivo analizar las estrategias lingüística amparada por los defensores femeninos que radican con la finalidad de obtener una sociedad equitativa con referencia a los ambos géneros. Además, analizó las manifestaciones lingüísticas de la cosmovisión de los G.A en cuanto al sexismo (Lomotey, 2016)

La autora manifiesta que los feministas conservan una lengua androcemico que promueve una invisibilización del género femenino e interviene en la manera de pensar de los manifestantes, generando la persistencia de discriminación de género. En esta investigación “el patriarcalismo y la divergización del género son pensamientos de género que se expresan en la alocución” (Lomotey, 2016, pág. 100). Esto genera un control sobre alguien sin haber requerido una fuerza sin embargo mantienen una dominación lo cual sufre por admitir, en vez de afrontar los gobiernos de credo que benefician la distinción sexual.

Para esta investigación la utilizó una metodología cualitativa con un enfoque fenomenológico y la técnica de una entrevista semi-estructurada, siendo la más apropiada para recolectar informes de tipo perceptual a través del análisis de índices gramaticales. Esto ayudó a

proporcionar las respuestas oportunas a las preguntas planteadas por la autora e investigar en lo viable la expresión de las alocuciones de la complicada correlación de poder y pensamiento. Además, se establece en la recopilación e información desde las experiencias, impresiones, creencias y percepciones individuales con el objetivo de comparar e interpretar dichas experiencias y conocimientos individuales.

Para llevar a cabo la investigación y obtener la población objeto de estudio, la autora utilizó una forma de muestreo para seleccionar a los participantes. Esto consistía en pedir a cada participante que pidiera a otros individuos que eran nativos eran hablantes del G.A y que vivieran informados acerca de las culturas y costumbres G.A. La autora había establecido un criterio el cual sería de gran ayuda para su investigación. Todas las personas idóneas para la entrevista debían ser nativo hablantes del G.A y haber cumplido 18 años de edad, de tal manera que le permita obtener información exacta y verídica.

Para la sistematización de la información y el razonamiento de los antecedentes recolectados realizó una base de datos de los inventarios sobre el Sexismo con dos perspectivas distintas lo cual fue desarrollado por los autores Glick y Fiske en 1996 a 1997. Esto era pertinente frente al estudio puesto que identifica actitudes, prácticas sexistas e ideologías (Lomotey, 2016). El sexismo lingüístico está vinculado con la cultura considerándose indispensable para la determinación de la conducta y forma de ser de una sociedad, siendo fuente importante de pensamientos autoritarios sobre el género (Lomotey, 2016).

La autora concluye mencionando que el sexismo es un anómalo muy complicado que se identifica en las organizaciones de palabras individuales y la estructura gramatical. Así mismo es importante los índices de sexismo expresado indirectamente, los cuales se exteriorizan en

el uso de la lengua y el discurso (Lomotey, 2016, pág. 130). Lenguaje sexista en la sociedad *ga*. Es una ideología negativa en lo relevante al género (Lomotey, 2016)

En la tesis realizada por el autor Jonathan Reinaldo Valencia Ávila (2016), tiene por objetivo entender una de las problemáticas que existe dentro de la sociedad como la discriminación de género en las mujeres dentro de las instituciones educativas. El autor señala que una de las causas de esta problemática es el analfabetismo y “los niveles de deserción escolar, el Ministerio de Educación (2009), mediante el Sistema Nacional de Estadísticas y Censos establece que: la deserción escolar llega al 23% en las niñas frente a los hombres que alcanza el 18%” (Ávila, 2016, págs. 11,12). Siendo así un factor más que produce discriminación de género.

La educación y la familia tienen un papel fundamental y la responsabilidad de transferir saberes, constituir valores, establecer normas y formar los patrones de género en los cuales existen pensamientos discriminatorios de lo masculino y lo femenino. La educación actualmente favorece a la reproducción de los esquemas socioculturales, además, la falta de contenidos en el currículo que contribuya con la igualdad de género es notoria en los establecimientos educativos (Ávila, 2016).

Los docentes muchas veces consideran que las niñas no pueden realizar las mismas actividades que realizan los niños evidenciando que los docentes tienen una actitud poco flexible al cambio de concepciones sobre el género, de tal manera es necesario que los profesores modifiquen su forma de pensar, obteniendo una educación con igualdad (Ávila, 2016).

Tomando en cuenta que existe un problema en la igualdad de género el autor investiga en el contexto esmeraldeño, en la parroquia de Atacames donde obtuvo información que reflejó las

circunstancias de la influencia sobre la perspectiva de género en la educación, y para ello obtuvo la colaboración de cinco establecimientos educativos fiscales y una población de setenta y cinco docentes, quienes trabajan desde primero hasta séptimo año de educación básica (Ávila, 2016).

El investigador utilizó dos metodologías: la primera fue cualitativa con un método etnográfico ya que se aproximó al lugar y la técnica de observación donde recopiló datos en una ficha de observación, y la segunda es la cuantitativa donde aplicó el método estadístico utilizando la técnica de una encuesta, utilizando una nivel de capacidades tipo Likert, que fue adaptada al contexto para evitar confusiones al momento de emitir una prueba por parte de los docentes. Los ítems utilizados para esta encuesta fueron 34 a los que los docentes debieron responder de acuerdo o desacuerdo (Ávila, 2016).

Una vez conseguida la indagación el investigador empezó a realizar una tabulación en el esquema Excel y analizar la información obtenida en el contexto, determinando que los profesores aseguran que, en su práctica docente se promueve la igualdad de género, sin embargo, existe contradicción porque aún encierra un pensamiento enmarcado en la cultura machista (Ávila, 2016).

El autor llegó a la conclusión que los problemas en los profesores para acoger actitudes y prácticas educativas que permiten la flexibilización de los roles y el estereotipo aún se encuentra predominante. El lenguaje transitado en el mayor número de centros educativos y un gran número de docentes es sexista y prevalece el uso del genérico masculino, lo cual influye en las y los estudiantes, incitando la invalidación de las mujeres en los varios ámbitos logrando así la persistencia de estereotipos y roles de género, naturalizando e interiorizando estas actitudes en las niñas y niños (Ávila, 2016).

La investigación de José Poma Carcelén y Samuel Mendoza Munzón (2012) buscó identificar los personajes que hacen uso y socializan términos sexistas a través de un lenguaje y del comportamiento, en el momento de la relación con las niñas/os dentro de una institución educativa. De igual manera los estereotipos de género latentes en el ambiente familiar, social y en los salones de clase (Poma Carcelén & Mendoza Munzón, 2012).

El método que utilizaron los autores para su investigación lo denomina bimodal (cuantitativa - cualitativa), donde tiene una muestra de 40% de los estudiantes, el cien por ciento de educadores (ras), el cuarenta por ciento de madres y padres de familia, a quienes se aplicaron una encuesta. Además, combinan la observación de actividades didácticas dentro del salón de clases y en las áreas recreativas al aire libre, finalmente a los rectores, profesores/as, alumnos, madres y padres realizaron entrevistas logrando un análisis de la sociedad (Poma Carcelén & Mendoza Munzón, 2012).

Los resultados que proyectaron esta investigación en la escuela “Río Guayas” del cantón Pablo Sexto, evidenciaron que comparten una formación elemental de forma habitual, con el uso del currículum desarrollado a partir del discernimiento androcéntrico el cual funda una expansión de estereotipos de género fortificando una expresión que incluye terminología sexista (Poma Carcelén & Mendoza Munzón, 2012).

Los autores llegaron a la conclusión que en la Escuela “Río Guayas” los/las docentes utilizan manifestaciones y comportamientos androcemicas, además palabras sexista que de forma directa o indirecta quebrantan en el desarrollo de los estudiantes, siendo una práctica de comportamiento que afecta el autoestima de las mujeres (Poma Carcelén & Mendoza Munzón, 2012).

La tesis de Ruth Angélica Camargo López (2016) emerge a partir de la necesidad de evidenciar varias prácticas de discriminación las cuales están dentro de la escuela, y como diferenciar aquellos escenarios discriminatorios dentro de un ambiente educativo. A través de escritos académicos y desde la teoría que han sido producidos al respecto, así también como la indagación de varias alternativas que permitan examinar varias perspectivas, provenientes de diversos personajes de la educación (Camargo López, 2016).

La tesis se trabajó desde la teoría decolonial, esto se remite a literatos del agrupado de argumentación modernidad/colonialidad, desde una perspectiva educativa los y las estudiantes, que pertenecen a conjuntos de jóvenes como, raperos, barristas, rockeros etc. Son destacados por transgredir un “régimen” determinado, injustamente los trasladaban a otra jornada ya sea vespertina o nocturna, por disposición de los estados educativo, donde aborda conceptos como: exclusión, discriminación, modernidad, colonialidad, manual de convivencia (Camargo López, 2016) .

En el trabajo tuvo un enfoque metodológico cualitativo, en donde usaron técnicas etnográficas, con una configuración descriptiva y crítica en el tema de discriminación que sucede en el centro educativo. La técnica empleada estaba basada en la observación a los participantes con los instrumentos que fueron un registro anecdótico, donde se recopiló información relevante, además realizó diálogos informales, donde enfatizó el detalle de aspectos del diario vivir en la escuela, abordando la realidad de la práctica pedagógica dentro de los salones de clases donde se encuentran los estudiantes, enfatizando la atención a los actos de discriminación durante la jornada (Camargo López, 2016).

En la investigación llegó a la conclusión de que las/los docentes ignoran los escenarios que acontecen en el contexto educativo, que están más lejos de ámbitos determinados en el

régimen de estudios, por lo tanto, se debería dar la oportunidad de examinar el contexto en el que vive y trabaja, visualizando cada aspecto de la existencia en la escuela, fuera de ella y en sus experiencias diarias, ignoradas y sistematizadas (Camargo López, 2016).

En la tesis de la autora Inmaculada Castaño Martínez (2016), se realizó una investigación que tuvo como objetivo manifestar un problema latente a nivel mundial siendo la discriminación sexista o sexo. Mediante una reflexión de los efectos que tiene este problema en el entorno educativo y los procesos de enseñanza. Los motivos que llevaron a la autora a inclinarse por el tema fueron dos: identificar un contenido actual como es el sexismo y ver la forma de erradicar esta problemática en el ambiente educativo (Castaño Martínez, Sociedad Sexista, Aulas Sexista, 2016).

La autora menciona que un tema importante que se debe tratar en las aulas es el sexismo lo cual perturba a las mujeres y hombres, minimizando al sexo opuesto y no solo en las actuaciones si no también mediante el lenguaje que se reproduce paulatinamente dentro de la sociedad, es por esto necesario concientizar a la comunidad educativa a la comunidad educativa a cambiar un lenguaje sexista por un lenguaje inclusivo (Castaño Martínez, Sociedad Sexista, Aulas Sexistas., 2016).

Para esta investigación la autora optó por la utilización de una metodología cualitativa donde realizó una investigación a través de un estudio de campo sobre la existencia de una problemática dentro del aula allí estructuró una encuesta dirigida a los estudiantes de segundo de la clase de inglés del colegio Nuestra Señora del Milagro. Finalmente realizó varias actividades pequeñas que erradiquen el sexismo en dicho salón de clases. Para esta investigación se ha tomado una muestra de diecisiete estudiantes que tienen una edad de 14

años, los cuales siete fueron mujeres y diez hombres (Castaño Martínez, Sociedad Sexista, Aulas Sexistas., 2016).

Finalmente, la autora concluye mencionando que es ineludible una reforma de los esquemas que denota masculinidad, estableciendo una humanidad libre a la elección de mujeres y hombres, a partir de un acuerdo a través del diálogo democrático, respetando pensamientos e ideologías de cada uno de los seres humanos. Asimismo, de fomentar una cognición referente al derecho de igualdad que arranque los estereotipos de hombres y mujeres que desarrolle una forma justa y equilibrada de vida (Castaño Martínez, Sociedad Sexista, Aulas Sexista, 2016).

3.2.Fundamentos teóricos

El marco teórico es el pilar fundamental de una investigación, es donde se recopila antecedentes, ideas y teorías que respaldan el análisis de caso. Dentro del marco teórico es importante mencionar el enfoque que tiene la investigación, en este caso el enfoque es socioeducativo, por ser un hecho social existente y percibido en el ámbito educativo. El enfoque socioeducativo es una concepción de la realidad externa, la cual existe en cuanto es percibida, es decir cuando algún sujeto entra en contacto con ella (Zúñiga, 2016). En el marco teórico se abordan tres categorías que aportan el desarrollo del análisis de esta investigación.

En la primera categoría se desarrolla el tema de docencia, el/la docente, sus características y roles; seguidamente se menciona la definición de lenguaje, sus características y cómo este influye en el ámbito educativo. Finalmente, la categoría discriminación, los tipos y la influencia que tiene la discriminación de género en el ámbito educativo.

3.2.1. Docencia

La Docencia hace referencia a la actividad de instruir y formar a un grupo de personas que tengan interés por desarrollar sus habilidades y destrezas. La docencia es la acción de enseñar mediante una persona preparada para ejercer este rol, transmitiendo información hacia otra persona con el objetivo de desarrollar aptitudes cognitivas (Costa París, 2011). La docencia siendo una actividad importante en el ámbito educativo tiene la necesidad de tener hombres y mujeres llamados docentes con una formación integral y características, las cuales le permitan ejercer dicha acción de manera óptima.

La docencia, aún cuando la investigación sobre la educación y los programas de formación docente ha ido avanzando en los últimos años, se ha transformado solo en la acción improvisada mecánicamente e indiferente (Oviedo, 2004). El educador ha dejado de lado, o no tiene el conocimiento adecuado para compartir una enseñanza no solo de de informar, si no de formar y desarrollar educandos competentes en la resolución de problemas de la cotidianidad. Dentro de la actividad docente el estudiante se ha conformado en solo recibir información, o simplemente acumular teoría.

En la docencia mal ejercida, los estudiantes no son capaces de utilizar el razonamiento, la crítica, ni mucho menos la libertad de pensar por sí mismos (Oviedo, 2004). Al no practicar una docencia eficiente, los estudiantes se incapacitan a tomar decisiones frente a la realidad, convirtiéndolos en seres pasivos, dependientes y conformistas. Por esta razón la docencia debe ser una actividad que estimule todas las áreas de desarrollo tales como: cognitiva, física, emocional y social.

Dentro de la docencia el/la protagonista para ejercer esta acción se llama docente o profesor/ra, quien es la persona encargada/o de ejecutar el acto de enseñanza aprendizaje.

El/la docente es un ser humano, hombre o mujer con conocimientos y capacidades que se dedica a la enseñanza o capacitación de niños/as, jóvenes y adultos. Ellos son el eje fundamental que facilita oportunidades de aprendizaje a todos quienes deseen obtener un determinado conocimiento (UNESCO, 2019). El/la docente mediante su formación, contribuye en el desarrollo de hombres y mujeres preparados para servir a una sociedad.

En la actualidad la acción del docente tiene el papel fundamental de no solo transmitir conocimientos sino de guiar hacia un desarrollo integral del ser humano. El docente busca atender a contextos educativos desafiantes y en entornos virtuales, en el marco de estas nuevas competencias profesionales se desarrollan varios trabajos para lograr la formación de un docente capacitado para ejercer dicha profesión (Martín-Romera & Martínez, 2018). El docente siendo un elemento fundamental del entorno educativo posee varias aptitudes y desempeños que lo caracterizan dentro de su labor profesional.

El docente y sus características

Las características del docente son las cualidades o aptitudes que les permite realizar su trabajo efectivamente. El docente tiene que congregar varios caracteres tanto personales como profesionales únicos que le distinguen e identifican, al momento de evaluar el ejercicio docente (Espinoza-Freire y otros, 2017). Las características del profesor/ra deben apoyar en el ejercicio de su tarea y contribuir en desarrollar habilidades y destrezas de los educandos.

Como primera característica del docente, no está enmarcada en dar solo clase y otorgar teorías, sino en desarrollar la acción de ofrecer enseñanzas basadas en la educación adecuada que demanda la labor para la edificación de saberes nuevos. El docente solicita un desarrollo procedimental, conceptual, estratégico para desenvolverse el acto educativo (Duque y otros, 2013). Las características del docente en muchos casos están enmarcadas en la transmisión de

conocimiento, sin embargo, esto ha ido cambiando estableciendo características propias para la ejecución de su labor.

El docente debe proporcionar conocimientos que le permitan al estudiante desarrollar destrezas y habilidades, de tal manera que logre introducirse y desempeñarse dentro de un contexto social. El docente no solo tiene que otorgar información nueva sino también reforzar habilidades que les permita a sus estudiantes la cimentación de saberes, otorgando una enseñanza integral (Freire, 2020). Es indiscutible que los docentes son importantes para ejercer el papel de educadores ya que son los responsables del proceso de aprendizaje.

Una segunda característica del docente que está encaminada a la formación óptima de sus educandos, es la creación de planificaciones donde se visualice actividades que encaminan al control, ejecución, y evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje estos permiten el éxito en el desarrollo de la tarea profesional (Espinoza-Freire y otros, 2017). Una cualidad que destaca un buen docente es la preparación de una planificación creativa que aporte en el transcurso de la enseñanza y aprendizaje.

La tercera característica fundamental la cual el docente debe tener es la preparación día a día el cual le permita obtener nuevos conocimientos, que le permitan desarrollar su trabajo de forma más integral. La preparación del profesor o profesora, es una parte fundamental día tras día se le van presentando retos que debe resolver, asimismo es importante que tenga las herramientas esenciales que permitan la resolución de (Vite, 2017). El docente debido a su relación diaria con los estudiantes tiene la responsabilidad de convertirse en investigador para resolver dudas e inconvenientes de sus educandos.

En la cuarta característica la motivación por parte del docente es también un aspecto esencial para el aprendizaje, y este debe ser ejercido por el docente cada vez que empiece la jornada

escolar. La motivación es entendida como la predisposición cognitiva y afectiva del educando para involucrarse con su docente para lograr el cumplimiento de los objetivos (Garduño & Rugarcia, 2017). Es importante que el docente despierte la motivación en sus estudiantes para desarrollar habilidades, destreza y obtener conocimiento que contribuyan en su diario vivir.

En la educación una característica fundamental del docente es el trabajo en equipo y la colaboración tanto del estudiante como del docente, esto permite que exista un aprendizaje compartido. Dentro de la educación existen 2 apoyos: “aprender a vivir juntos y aprender a aprender”, hacia esto es importante que haya la interacción entre docente y estudiante, tomando en cuenta el respeto mutuo entre las dos partes (Freire, 2020). La relación que haya entre el docente y el estudiante ayudará a un mejor desempeño tanto para el docente como el estudiante logrando cumplir con los objetivos establecidos.

Finalmente, tomar buenas decisiones para la resolución de un inconveniente es parte de las características que tiene un docente. Un competitivo de la educación quien es capaz de tomar decisiones coherentes, en el ambiente educativo, con la finalidad de extender oportunidades de enseñanza de niñas, niños contribuirá a mejorar su ejercicio educativo haciéndola más eficaz (Castro y otros, 2017). Es importante que el docente se encuentre preparado para tomar decisiones que ayuden a solucionar problemas dentro y fuera del entorno educativo.

El docente y su rol

De forma enfatizada se reconoce el rol primordial que simboliza al pedagogo, en el camino del desarrollo hacia la enseñanza, así mismo, se ha establecido que, si incumple las los parámetros educativas de sus estudiantes, así también del contexto familiar, su papel no acabaría influyendo completamente y de forma trascendental.

El rol docente son las funciones que realiza dicho actor encargado de ofrecer educación a los niños, jóvenes y adultos, siendo el responsable de guiar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje. El ejercicio docente tiene como reto formar a ciudadanos para desempeñarse en una sociedad con el objetivo de conducir el proceso enseñanza aprendizaje (Ardila, 2020). El rol del docente contribuirá en la formación y desarrollo óptimo del estudiante el cual le permitirá desenvolverse en un contexto social.

Dentro del sistema educativo el rol del docente en primera instancia está encaminado en conocer a cada uno de sus estudiantes, de tal manera que pueda otorgarle las herramientas necesarias para su desarrollo. El docente además, se concentra en tener un conocimiento sobre las insuficiencias de de sus educandos, es quien provee proveen disposiciones detalladas, ellos constantemente reorganizan, utilizan recursos el aula de clases reorganizan constantemente el salón, usan de forma eficiente los materiales y recursos, son flexibles y supervisan los avances de sus estudiantes (Rivero, 2017). El docente tiene la obligación de alcanzar estas condiciones y proporcionar un ambiente adecuado para lograr un proceso de enseñanza aprendizaje. Sin embargo, en cuanto a temas como la discriminación o el lenguaje sexista y la equidad que debe fomentar parecería que queda relegado a un segundo plano.

3.2.2. Lenguaje sexista

El lenguaje sexista es algo importante que se debe conocer y analizar en el espacio educativo. Para ello es necesario partir de la pregunta ¿Qué es el lenguaje?, ya que es un ámbito necesario e importante en el entorno educativo, siendo un medio de comunicación formado por un sistema de signos orales, gestuales o escritos.

El lenguaje

El lenguaje es un medio de comunicación, está formado por una secuencia de signos orales, gestuales o escritos, tiene por objetivo transmitir y expresar ideas, emociones y pensamientos que permitan representar la realidad. A través del lenguaje se puede conocer al mundo, a medida en el que el lenguaje se va desarrollando aplica el mecanismo académico, de forma que, si tiene cognición del medio que le rodea, tiene un discernimiento de las ideas mismas (Peralta Montecinos, 2000). El lenguaje es utilizado por el hombre, a raíz que el sujeto se va desarrollando de forma integral, del mismo modo el lenguaje se incrementará.

El lenguaje inicia su desarrollo antes del nacimiento y va incorporándose a medida que se relaciona con la familia y todos quienes pertenecen a un núcleo social. El uso de la lengua es la vía principal del ser humano para intercambiar información; siendo un desarrollo mediado por la intervención de un contexto social, la integración y estimulación del método funcional psicológico le permite al ser humano tener acceso a la comunicación y cultura (Moran Alvarado y otros, 2017). En cambio, las falencias del proceso de aprendizaje y estimulación desde tempranas edades producen inconvenientes que pueden asociarse o no a varias necesidades educativas.

El lenguaje es fundamental para el funcionamiento, formación y regulación de la personalidad para la formación, funcionamiento y regulación de la personalidad, favoreciendo un progreso individual. El proceso que permite comprender mejor sobre el lenguaje se ha logrado identificar componentes que favorecen su desarrollo. Los componentes que tiene el lenguaje: léxico el cual es el vocabulario, gramatical que se refiere a la sintaxis y fónico que es la pronunciación. Estos componentes se encuentran estrictamente vinculados entre sí y con la transformación psíquica y física (Moran Alvarado y otros, 2017). Una vez desarrollado cada uno de los componentes el lenguaje puede cumplir su función referencial, emotiva, apelativa, fática, poética o metalingüística.

El lenguaje mediante las funciones se convierte en un dominio que transforma, tiene la capacidad de hacer que sucedan las cosas, generan y modifican las realidades y el curso de los acontecimientos, y al realizar los cambios, el efecto es que el ser humano edifique una identidad propia dentro de su contexto, de esta manera logran expresar, ideas, pensamientos, emociones, y transmitir información con otros sujetos. Pero también, desde esta perspectiva, puede generar diferencias, inequidades y/o fomentar machismo, racismo, etc.

Lenguaje sexista

Como ya se mencionó con anterioridad, el ejercicio más importante del lenguaje es manifestar ideas, sentimientos y emociones. Un lenguaje en sí no es un problema, el inconveniente surge al momento de cristalizar los pensamientos de los tiempos antiguos, esto se recoge dentro de los colectivos imaginarios, siendo transmitidos sin antes haberles previamente analizado (Giráldez, 2016). De esta manera de acuerdo a como es utilizado el lenguaje transmite mensajes e información que es interpretada por el sujeto que las recibe.

El lenguaje transmite, refleja y refuerza los estereotipos y roles establecidos por un grupo social considerados adecuados para mujeres y hombres. El lenguaje sexista emite mensajes que, a través de su fondo y forma, resulta ser diferente por motivo del sexo (Castaño Martínez, Sociedad Sexista, Aulas Sexistas., 2016). Esto contribuye a la elaboración de imágenes no positivas hacia el género femenino y a persistir el acontecimiento de inferioridad de la mujer. El lenguaje sexista se encuentra latente desde la historia del ser humano.

El lenguaje sexista ha estado presente prácticamente desde que el ser humano circula por su historia descifrando símbolos y ajustando el lenguaje a su situación social. Las diferencias biológicas y psicológicas son parte de la desigualdad además estuvieron desde tiempos antiguos para acreditar el sustento de estructuras de poder y formas de interacciones sociales

que privilegiaban los hombres más que a las mujeres (Federación de Mujeres Progresistas, 2010). Infortunadamente la mayoría de veces son las mismas mujeres quienes han permitido desde tiempo atrás incluir el lenguaje sexista en el vocabulario por costumbre o tradición.

Desde la antigüedad la mujer ha estado envuelta en un sistema dominado en la transmisión de la desigualdad entre los géneros y en la ratificación de la distinción entre las mujeres. La intimidación en contra de las femeninas es fruto de un proceso de una edificación en torno al patriarcado siendo sistema dominante masculino (Parada, 2016). El sexismo es el producto complejo de un sistema histórico, es su locución y se convierte en las formas de comportamientos.

Asimismo la organización social en la antigüedad estaba sometida por el hombre, denominando a esta opresión “patriarcado”. El patriarcado es calificado como el sistema de poder más antiguo, está relacionado a un régimen de dominio del hombre sobre la mujer (Parada, 2016). La dominación del hombre se mantiene en el dogma de la subordinación de la mujer. El primer contexto donde se reproduce con mayor potencia es la familia, es allí donde el padre es la máxima autoridad y determina los roles y patrones que deben seguir los integrantes de dicha organización.

Dentro de los patrones establecidos por un grupo social donde minimiza a la mujer se encuentra el lenguaje sexista, el cual se reproduce en la interacción de los sujetos. El lenguaje sexista apunta al género femenino principalmente en el vocabulario, esto se refiere a la sistematización del lenguaje permitiendo el uso de etiquetas al género masculino y femenino y masculino (Miranda Castillo, 2013). La mujer mediante un lenguaje inapropiado es minimizada y categorizada ante un grupo social.

El motivo fundamental de fomentar un lenguaje sexista está arraigado a un sistema de reproducción cultural emitido por un grupo social. El uso sexista del lenguaje es muy antiguo, sin embargo al ser la lengua un elemento cultural refleja la sociedad y la manera y el pensamiento de los habitantes (Fernández A. G., 2017). El lenguaje visibiliza los pensamientos de un grupo de individuos haciendo notar que las mujeres están sumergidas en el mando de un hombre.

El uso de un lenguaje masculino genérico también promueve un lenguaje sexista, ya que refuerza las estructuras patriarcales invisibilizando a las mujeres dentro de un contexto social. El lenguaje sexista también la utilización del género masculino como neutro, es decir, usando el lenguaje donde abarca lo femenino y masculino (Melamud, 2017). Es importante mencionar que el lenguaje tiene poder para influenciar sobre la opinión de las personas en su conceptualización del mundo, dando a notar que es lo correcto y que no lo es.

El lenguaje al ser un sistema de símbolos cumple con un objetivo de acuerdo al modo o forma de ser utilizado transmitiendo un mensaje correcto o incorrecto para el que lo recibe. El masculino genérico aparece en todos los portavoces y en algunos de manera exclusiva o casi exclusiva emitiendo o etiquetando mensajes excluyentes para las mujeres (Cuenca, 2020). La utilización de un lenguaje masculino genérico sólo contribuye a la desigualdad del género femenino.

A medida que pasa el tiempo el lenguaje masculino genérico se ha ido minimizando, sin embargo no se ha erradicado, pero sí se ha logrado que llegue a ser objeto de reflexión, discusión y aplicación, junto con otros debates relacionados a temas como la protección de la equivalencia entre mujeres y hombres. El rol del género femenino dentro de una sociedad se ha transformado considerablemente en los últimos períodos y con ello una reivindicación

visiblemente en todos los ámbitos que permita avanzar en la igualdad (Cuenca, 2020). Como primera instancia es importante cambiar la forma de pensar y expresar de la sociedad para evitar la discriminación por el uso de un lenguaje sexista.

El lenguaje sexista en el ámbito educativo

El sistema simbólico es uno de los primeros lenguajes que se utiliza para organizar experiencias nuestras, siendo el medio de comunicación el cual permite expresar ideas y pensamiento, igualmente es un agente primordial de asimilación de criterios actitudes y formas de la cultura a la que pertenecemos. Es por eso que destaca, que el lenguaje y su aprendizaje son sumamente importantes, ya que no son ecuánimes si no que están matizados de doctrinas.

La utilización de un sexismo lingüístico se evidencia en la mayor parte de aspectos del diario vivir siendo estos las tradiciones, culturas, publicidad, los medios de comunicación lugares laborales y en un lugar importante que es la educación, en el cual el trato del docente-estudiante implica el manejo del lenguaje en su mayoría, lo hacen generalizando “niños” siendo referidos los hombres y mujeres. En una exposición titulada "Lenguaje y discriminación sexual en la lengua española", hace referencia al comienzo del sexismo lingüístico el cual se encuentra siempre en el emisor o receptor, pero no en el sistema de la lengua española. La propia lengua es quien induce al sexismo” (Anaya, 2017)

El lenguaje sexista, es una producción social, el cual es configurado como sistema gramatical esto empieza desde nuestra infancia y a medida que pasa el tiempo va educándose y cambiando la manera de apreciación del mundo que nos rodea. A grandes rasgos observamos, vemos, escuchamos y vamos adquiriendo experiencias de lo que hacemos o decimos. Puesto que las prácticas lingüísticas de nuestro grupo social nos induce a interpretar de distintas

maneras (Martínez, 2009). El lenguaje sexista expresa una cierta discriminación a un grupo de personas, por lo general mujeres.

A través del lenguaje sexista opinamos los sentimientos y pensamientos hacia los demás, de tal manera se puede distribuir y clasificar varias experiencias de una cultura determinada ya que se colecciona la forma de vida de pensar y crear. En todo tiempo siendo un transmisor cultural que actúa entre generaciones, el lenguaje va transmitiendo la desigualdad entre mujeres y hombres (Martínez, 2009). Esta desigualdad transmitida en grupo social se hace evidente cuando empieza una interacción en un nuevo contexto social (la escuela).

La escuela o institución es un establecimiento, donde varios sujetos se encuentran para enseñar y aprender mediante la interrelación, utilizando el lenguaje propio que le caracteriza a cada uno de ellos. La institución educativa como establecimiento social posee el rol más importante en el proceso de formación y conductas que obtienen hombres y mujeres (González, 2017). La escuela es un lugar donde se transmiten conocimientos mediante la socialización y comunicación pretenden desarrollar aptitudes en cada uno de los estudiantes.

Mediante la comunicación se intercambian mensajes, ideas y conocimientos entre el profesor o profesora y los estudiantes en el desarrollo de una enseñanza significativa. Esta comunicación puede ser verbal o no verbal, y debe apoyar la relación comunicativa; siendo voluntaria y abierta a la intervención activa de los participantes (Palacios, 2013). La comunicación en la educación es fundamental ya que desarrolla la socialización a través de una óptima interacción de los actores.

El proceso comunicativo en la educación está centrado en la transferencia de conocimientos de las o los docentes y la recepción de información de las o los estudiantes. Es decir que la comunicación es el control de conductas y no solo un proceso dinámico, es por ello que antes

de ser solo un comunicador de significados debe más bien ser quien conduzca como guía hacia un objetivo establecido. (Rojas M. V., 2009). El lenguaje y la comunicación tienen un papel fundamental en la escuela ya que mediante él expresamos lo que pensamos y en muchas ocasiones es utilizado para discriminar a un grupo social denotando un lenguaje sexista.

El uso del lenguaje sexista en un entorno educativo es un problema de hace mucho tiempo, donde la figura femenina es invisibilizada. Dentro del ámbito pedagógico es concluyente suprimir las imágenes, representación, y discursos que ratifican estos estereotipos de género, pues en la educación es muy frecuente encontrar términos sexistas, monopolizando el género fuerte que denota masculinidad designar hombres y mujeres (González, 2017). En el ámbito educativo de forma consciente e inconsciente refuerza estereotipos que han sido cimentados en los niños y niñas antes de llegar a un ambiente educativo.

La escuela es el lugar donde se forma una fuente significativa de refuerzo para las generalidades que se obtienen dentro del hogar en edades de educación inicial. El interiorizar los estereotipos de género refuerza las normas de conductas y la formación de actitudes hacia otros géneros, esto da inicio en los hogares por influencia de los ambientes familiares y se perpetúa en los centros educativos (Pesino, 2016). Allí es donde fortalecen varias conductas sociales ajustadas las cuales reflejan una dominación del sexo opuesto.

Es importante analizar y reflexionar sobre el uso del lenguaje utilizado en el ámbito educativo ya que puede provocar inconvenientes como la desigualdad de género que afectan propiamente a la figura femenina. Un mecanismo más influyente en el desarrollo del aprendizaje es el lenguaje, cuyo uso permite que progrese o no equitativamente un modelo o se mantenga un modelo androcéntrico del género masculino (Ochoa Ocaña, 2015). Es por ello que el lenguaje utilizado va a trascender de una determinada cultura en este caso el uso del

lenguaje sexista tiene connotaciones negativas e incluso puede generar y fortalecer la discriminación por género.

3.2.3. Discriminación por género en el ámbito educativo

Se considera en primer lugar la definición de discriminación haciendo referencia a la desigualdad hacia el individuo o grupos de individuos, se menciona a continuación los tipos de discriminación como: etnia, religión, económica y género que atentan los derechos del ser humano. Finalmente se hace énfasis en el tipo de discriminación de género, siendo este es un hecho de la sociedad existente y percibida en el contexto educativo.

La discriminación

Se refiere a la desigualdad transmitida a una persona o grupos de personas por causas físicas, de sexo, de edad, religiosos, orientación sexual o condiciones mentales. La discriminación es una acción o práctica cotidiana ejecutada por seres humanos, conjuntos de personas o instituciones, que producen o reproducen desigualdad, se encuentra asociada con verbos como marginar, excluir y/o rechazar a un sujeto o un grupo de sujetos excluidos por algún tipo de prejuicio preconcebido. (Buenos Aires-Argentina Patente n° Segunda ed, 2014) . Por ello, la discriminación ocasiona falta de respeto hacia los derechos universales de cada ser humano.

La discriminación también se puede hacer notoria por el nivel inferior socioeconómico y escolar que puede presentar un individuo. La discriminación conlleva a convivir en un ambiente de injusticia social debido a que se trata con inferioridad a otra persona y violenta sus derechos fundamentales o sus libertades básicas de carácter civil, político y social. Se puede indicar que la discriminación es entendida como una conducta culturalmente transmitida de generación a generación, sistemática y socialmente extendida dentro de un contexto.

Es importante mencionar que la discriminación es tratar a otro u otros como inferiores. De tal modo, si alguno es considerado menos que otro por ser indígena, homosexual o mujer se dice que esta sufriendo una discriminación. La unión de prácticas, no formales o institucionalizadas, que niegan el trato equitativo originan consecuencias desigualdad determinados grupos sociales, teniendo como consecuencia el quebrantamiento o privación al acceso de los derechos, generando una reproducción de un problema social (Solís, 2017). Adicionalmente, reiteramos que la discriminación, un hecho social que posee de varias características que imposibilita la accesibilidad a los derechos humanos.

La discriminación en muchos países se presenta mediante violencia simbólica, es decir a través de gestos, o verbal que está relacionado con: burlas, intimidación, acoso, desigualdad de oportunidades en el ámbito escolar y posteriormente laboral. La discriminación se caracteriza por ser una práctica cotidiana socialmente aceptada, aprendida y reproducida, también es progresiva debido a que las personas pueden ser discriminadas por cualquier tipo de características que no sean consideradas normales para una o un grupo de individuos (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2012). Los efectos que causa los actos discriminatorios suelen incrementarse y acumularse, causando nuevos y mayores problemas dentro de una sociedad

La discriminación, es considerada como una construcción sociológica reproducida por parte de una persona o un grupo de personas internamente de un contexto establecido, esta se deriva en un trato excluyente hacia el sujeto discriminado. La discriminación se caracteriza por denotar desigualdades hacia las personas frente a temas como la violencia física o verbal hacia la orientación sexual, la edad, las discapacidades, el estado civil, el lugar de residencia, el género, el origen racial o étnico (Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión

Europea; Consejo de Europa, 2019). La discriminación puede ocasionar conflictos sociales iniciando desde el acceso a una educación.

Una de las características más evidentes de la discriminación se encuentra enmarcada en el derecho a una educación justa y equitativa. La discriminación se ha evidenciado mediante el no acceso a su derecho legítimo de educación y calidad de vida, debido a que en muchos casos, existe el maltrato físico, verbal o sexual hacia la integridad del ser humano (UNICEF, 2016). Es importante mencionar que existen varios tipos de discriminación donde se refleja la negación de un trato justo tanto a hombres como a mujeres causando así desigualdad entre personas.

Los tipos de discriminación

Los tipos de discriminación están enmarcados en la ausencia de un trato justo y equitativo dentro de un mundo social. Toda exclusión, restricción, distinción o preferencias por motivos de color, raza, origen nacional y étnico que tenga como fin perjudicar, anular el reconocimiento, goce o ejercicio, en circunstancias de igualdad, de la libertad y derecho (Fundación secretariado Gitano, 2009). Es importante conocer los tipos de discriminación y como estos influyen en el desarrollo del ser humano dentro de un grupo social.

La discriminación al ser un hecho social y una realidad cotidiana esta enmarcada a varios tipos de discriminación, que atentan los derechos de uno o varios grupos de individuos. La (UNICEF) menciona algunos tipos de discriminación que están enmarcados en: etnia, religión, económica y género (UNICEF, 2016). Todos los tipos de discriminación atentan los derechos como: el trabajo, la educación, la salud, la identidad cultural y la seguridad.

La discriminación étnica se refiere al origen de distinción y dominio de un grupo autodefinido dominante, mejores o con más derechos sobre aquellos a quienes desvalorizan y excluyen. La discriminación racial o étnica esta relacionada con la exclusión, distinción, o restricción que emerge por la falta de tolerancia al aspecto físico que conserva cada ser humano por atribuciones como el color, linaje u origen nacional (Moyolema, 2017). Por tanto, la discriminación étnica se expresa entre personas y grupos sociales a través de componentes simbólicos y actividades diarias como son las religiones.

La religión es un régimen de dogmas, símbolos y costumbres determinados a base de una representación de lo divino o lo sagrado, por este motivo las personas perteneciente a este grupo social reciben tratos injustos y desfavorables por no participar o practicar las actividades de los creyentes de una determinada sociedad. La discriminación religiosa es uno de los problemas más evidentes dentro de una sociedad, donde no se respeta la libre expresión, siendo víctimas de odio y exclusión afectando el desarrollo integral del ser humano (Lucia, 2017). La religión es una parte inherente y fundamental del ser humano, con la cual se ha desarrollado a lo largo de su existencia, ha marcado cambios trascendentales tanto a nivel político, social o económico.

Los cambios socioeconómicos a través de los tiempos se ha convertido en un componente que aportar la desigualdad y discriminación de uno o varios individuos. Históricamente, los seres humanos en situaciones de pobreza han sido rechazados por las familias que no se encuentran en la misma situación económica, dándoles un trato como residentes sin derechos o de segunda clase, vistas con desprecio en los comercios y espacios sociales (Conapred, 2015). La discriminación socio económica envuelve todas las formas de humillaciones, menosprecios, subvaloraciones y maltratos derivado de la situación social.

El género es un tipo de discriminación fundada para manifestar las discrepancias sociales latentes entre mujeres y hombres, siendo una cimentación social enmarcada en la unión de convenios contruidos por un determinado grupo social. La desigualdad de género es la repartición del poder entre hombres y mujeres lo que constituye un contenido estructural que se encuentra enraizado en las dinámicas sociales, formando un hito histórico de la perspectiva de las mujeres dentro de la sociedad (Gorfinkiel, 2019). La discriminación de género es expresada en la identificación de las diferencias que posee uno u otro sexo, además se refleja en la dominación de un grupo de personas que se creen superiores.

La Discriminación de género en el ámbito educativo

Siendo un hecho social la discriminación de género existente y percibido en el ámbito educativo, donde se reproduce prácticas y conductas a través de la socialización entre sujetos. En la actualidad no es posible evadir que existen irregularidades evidentes dentro del ámbito escolar, a los cuales presencian escolares oriundos de culturas diferentes, esto conlleva a desarrollarse varias relaciones discriminatorias entre pares (Gómez y otros, 2020). Por tanto la discriminación en el ámbito educativo se encuentra presente desde que el/la estudiante inicia su proceso de socialización en el ámbito educativo.

Uno de los principales agentes es la escuela donde se reproducen prácticas de socialización. En esta institución conciben símbolos, normas, valores y varias expectativas de aquello que es esperado a cada género a través de lo sociocultural. La escuela es esencial para la asimilación de conocimientos, el reforzamiento de patrones culturales, estas configuraciones de identidades, y las transmisiones de estereotipos, roles y atributos de género dan fundamento a la caracterización de forjarse como hombres o mujeres (Flores Hernández y otros, 2016). Es

importante mencionar que las causas y efectos de discriminación son reforzados en los centros educativos.

Al interior de las instituciones educativas las relaciones interpersonales, en especial las relaciones entre estudiantes varones y mujeres han determinado roles y comportamientos causando la segregación del grupo femenino por sus características dentro de una sociedad. La discriminación de género en la educación es lamentablemente un escenario que ha dado lugar a un trato desigual entre mujeres y varones generando ideas sociales sobre lo femenino y lo masculino (Tejeda, 2017). En el ámbito educativo es donde se evidencia de forma más perceptible la desigualdad al reproducir las prácticas sociales.

El centro educativo es el territorio en que los géneros instruyen su comportamiento acorde al grupo sexual al que pertenecen, persiguiendo varias expresiones tales como: tonos de voz, palabras, gestos y formas de aproximación a las personas. La institución funciona como formadora disciplinar donde se establecen e interpretan los aprendizajes, siendo el lugar donde el género u orden simbólico de género es legitimado (Flores Hernández y otros, 2016). La discriminación por género en el ámbito educativo conlleva a la invisibilización de la mujer y reproducción de la desigualdad generando varias consecuencias.

Las consecuencias de la discriminación en el contexto escolar no solo afectan el aprendizaje, sino, también psicológicamente. La discriminación de género en el ámbito escolar es evidente la afectación de los educandos en las relaciones interpersonales, familiares y humanas en general, sus hábitos alimentarios, alteraciones del sueño y comportamientos, lo que conduce inevitablemente al fracaso escolar (Guamán y otros, 2020). Por este motivo es importante conocer y determinar las causas y efectos para tomar conciencia del efecto que causa este hecho en el desarrollo de los estudiantes.

En realidad las mujeres niñas actualmente en nuestra sociedad absorben una socialización diversificada, en un gran número de instituciones educativas, una de ellas es la escuela. Ésta discriminación de género en las escuelas influye en la obtención de destrezas determinadas donde implican roles beneficiosos menos altos de la escala social (Albores, 2018). La diferenciación que hace la sociedad con referencia al género contribuye a la desigualdad de habilidades y no por la falta de conocimiento, si no porque la sociedad lo impone de esa manera, a lo largo del tiempo se ha logrado disminuir este hecho social sin embargo no se ha logrado erradicar completamente.

Son varios los logros conseguidos en los últimos tiempos acerca de la adquisición del paralelismo entre hombres y mujeres, sin embargo a pesar los progresos, aún se evidencian una situación cultural y social, hechos y escenarios donde se denota que no se ha alcanzado la conciencia real de la igualdad. Desafortunadamente entre los dos sexos, existen todavía patrones de conductas y de relaciones entre hombres y mujeres que visibilizan desequilibrios que matizan la desigualdad social entre hombres y mujeres (López, 2018). En la actualidad se ha realizado varios cambios para combatir la discriminación en el ámbito educativo, sin embargo, todavía existe falencias en el hecho educativo.

A continuación, se explica la metodología que se utilizó en el estudio de caso.

4. Metodología

4.1. Enfoque

La metodología que se empleó para obtener el objetivo es cualitativa, puesto que se describe el contexto donde acontece el fenómeno estudiado de manera metódica y crítica y permite evidenciar las prácticas, comportamientos y opiniones de los que integran la comunidad educativa. Se explorarán los hechos y la revisión de estudios previos, de tal manera que garantice la objetividad en el registro de los mismos (Rojas W. C., 2019). El estudio tiene un enfoque exploratorio y descriptivo, de tal manera que nos permita indagar y conocer las cualidades del objeto y sujetos investigados.

4.2. Método

El método que se siguió para alcanzar el fin propuesto está enmarcado en el etnográfico, que reside en describir detalladamente las situaciones, personas, eventos, comportamientos e interacciones que se observan dentro de un contexto específico (Fernández A. C., 2016). El método etnográfico se centra en la aproximación al entorno educativo donde se encuentran los sujetos de la investigación; seguido de la observación minuciosa de cada uno de los colaboradores de la comunidad educativa de tal manera que se pueda obtener información oportuna para el desarrollo de la investigación. Finalmente, la recolección de datos relevantes sobre la forma de vida de los investigados dentro del entorno educativo, esto implicó anotar detalladamente todas aquellas situaciones que son atribuidas por la comunidad educativa investigada.

4.3. Técnica

La técnica utilizada para conseguir el objetivo general fue la observación participante que consistió en un acercamiento al campo de estudio que nos permitió observar, analizar, interpretar y describir los datos recolectados en la cotidianidad de un determinado grupo de estudiantes. La observación participante se caracteriza por el hecho de que el investigador recolecta claves culturales en el medio natural aproximándose a los sujetos y a la información efectiva para producir datos de los sujetos que se estudia sobre “el hacer” de cada uno de ellos (Jociles, 2018).

La técnica permitió adentrarnos en la rutina de los niños/as del nivel de inicial 2, involucrándose, pero sin alterar las actividades dentro y fuera del aula, recopilando información relevante sobre el tema a investigar.

4.4. Instrumento

El instrumento utilizado para recolectar información fue el diario de campo, que permite registrar datos, hechos que se vayan evidenciando en el contexto educativo. El diario de campo admite evidenciar las experiencias de sumersión en el ámbito sociocultural de las instituciones educativas y la formulación de problemas de conocimiento (Fontaines y otros, 2020). El diario de campo ayudó a anotar cada uno de los detalles que se evidenciaron en el lugar de la investigación.

4.5. Muestra

La muestra es un grupo de sujetos o colaboradores de la investigación con características similares que permitirán responder los objetivos trazados, siendo la parte fundamental de la investigación, sobre “lenguaje sexista y discriminación de género”. Se ha tomado en cuenta a 25 niños/as de educación inicial II de los paralelos A y B, los cuales fueron observados a lo

largo de la jornada escolar con el objetivo de indagar y recolectar información relevante (Gomez y otros, 2016).

5. Análisis de resultados

Una vez recopilada la información se continuó al análisis del diario de campo, tomando como referencia el tema de investigación, el problema, la pregunta general, las preguntas específicas, los objetivos específicos, las categorías y subcategorías. A continuación, se presentan los resultados.

5.1. Uso del lenguaje sexista en el ámbito educativo

El lenguaje sexista hace referencia al uso de palabras que contribuyen con una segregación entre hombres y mujeres a través del lenguaje sexista.

Uno de los días de clase, un grupo de niños al encontrarse en el rincón del hogar y observar las actividades que realizaban las niñas: jugar en la cocina preparando la comida, lavar los platos y poner la mesa, mencionaron las siguientes frases “ese juego es de niñas”, “solo las niñas juegan en la cocina”. Sin dar tanta importancia las niñas continuaron su juego. Además, uno de los niños al ver que su compañero se involucra en el juego de las niñas le dicen: “eres una niñita porque juegas a la cocinita”. Al escuchar este comentario el niño se retira del lugar y camina hacia la docente a decirle lo que su compañero le había dicho. La docente inmediatamente les llama la atención, les dice “no molesten a su compañero y todos pueden jugar en lo mismo”. El niño regresa a jugar con sus compañeras (D.C. 07 de marzo de 2019).

En otro momento mientras las niñas y niños estaban realizando una actividad con las ulas-ulas en el patio, la cual consistía en saltar. Los niños comentaron “nosotros somos más rápidos que las niñas y les vamos a ganar”. Las niñas respondieron “no, nosotras les vamos a ganar. Los niños saltaron más rápido las cuatro ulas y terminaron primero. Finalizada la actividad se dirigen al aula. La docente ubica un cartón con trajes de varios personajes y enfatiza

mencionando “los niños por ser los más rápidos se pondrán los trajes de súper héroes y ustedes niñas utilicen el traje de las princesas” (D.C. 13 de marzo de 2019).

En otra ocasión durante la formación de la mañana la docente se dirige a sus estudiantes utilizando el genérico “los niños” refiriéndose al grupo de niñas y niños quienes tenían que dirigirse al aula de clases. Esta frase fue constante durante la jornada escolar (D.C, 08 de abril de 2019) y a lo largo de toda la observación. Por ejemplo, al finalizar la jornada escolar en el momento de la salida, la docente generalizó diciendo “los niños”, refiriéndose a todos/as y pidiéndoles que tomen sus mochilas y recojan la basura de su lugar. Automáticamente los niños y niñas realizaron lo dispuesto (D.C, 14 de mayo de 2019).

Otro día, al cantar y bailar la canción de nociones arriba abajo y realizar varios ejercicios para ubicar las partes del cuerpo la docente menciona una frase “mis niñas son más delicadas”, “las niñas son más delicadas, muevan la cintura” y “los niños muevan más rápido los pies (D.C, 20 de mayo de 2019).

Posteriormente, al encontrarse en el desarrollo de la destreza de identificar las figuras básicas, la docente realizó el juego el rey manda, el cual consistía en tomar objetos de una canasta y llevarlos hacia un cartón que estaba frente a la docente. Mientras los niños se encontraban formados para empezar la actividad un niño expresó “nosotros les vamos a ganar a las niñas” y el resto de los niños mencionaron “sí, les vamos a ganar”, “porque se parecen a una tortuga”. La reacción de las niñas fue decir “nosotras vamos a ganar”. Durante la realización de la actividad los niños continuaron insistiendo que ellos van a ganar. La docente intervino diciendo “vamos a continuar con la actividad” (D.C, 21 de mayo de 2019).

En dos ocasiones cuando se encontraban en la clase de las características de las personas la docente hace pasar al frente a una niña y un niño donde menciona las características de cada

uno y realiza una comparación diciendo: “como el niño A guapo y fortachón” el mismo que realiza un movimiento con el brazo hacia arriba demostrando su fuerza y “la niña B guapa y delicada”. Asimismo, al siguiente día al realizar la retroalimentación de la clase anterior pide que le colabore una niña y un niño, hace que pasen al frente y mencionan las características de cada uno, al finalizar la actividad la docente agradeció su participación y dice: “gracias mi niña guapa y gracias mi fortachón; pasen a sus lugares” (D.C, 03 y 04 de junio de 2019).

5.2.Prácticas de discriminación por género

Las prácticas de discriminación de género están relacionadas con el trato inequitativo o la desigualdad de oportunidades por razones fundamentadas en la identidad de género. Dentro del ámbito educativo estas prácticas se encuentran enmarcadas en las actividades que día a día realizan las niñas, niños y docentes.

En el primer día al finalizar la narración de un cuento la docente realizó varias preguntas referidas al mismo y pidió a los niños y niñas que alcen la mano para responder. Por tres ocasiones alzaron la mano tres niñas y un niño quienes deseaban participar. La docente no toma en cuenta a las niñas haciendo participar solo al niño. Las niñas molestas dijeron “profe yo quería decirle” y la docente respondió “ya, ya para la próxima me dicen” denotando poca importancia. Además, al momento de la salida de los estudiantes la docente realiza distinciones formando dos filas una de niños y la otra de niñas dando preferencia en la salida a los niños “ustedes son un poco inquietos van a salir primero”. Las niñas se quedaron en la fila y varias de ellas protestaron “profe porque ellos salen primeros y nosotras después”, la docente respondió “ustedes son más delicadas, luego sus compañeros les hacen caer” (D.C, 07 de marzo de 2019).

En otra ocasión en el rincón de dramatización las niñas querían ponerse los trajes de súperhéroes y los niños no les permiten, mocionando “esos trajes son para los niños”. Las niñas molestas fueron donde la docente y se quejaron “profe los niños no nos dejan utilizar los trajes”. Inmediatamente, para que los niños no se peleen la docente les pide “todos los niños se van a poner los trajes de súper y las niñas los trajes de princesas”. Una de las niñas insistía en ponerse el traje del hombre araña y al no conseguir ponerse se molestó y fue a sentar. La docente se acercó le tomó de la mano de manera delicada y le dijo “mira que trajes más bonitos hay para las niñas, ponte este ¡qué lindo! te puedes poner con esta corona”. La niña convencida tomó el traje de Blancanieves y se puso (D.C, 13 de marzo de 2019).

En otro momento al inicio de la clase la docente procede a entregar rompecabezas haciendo diferencia: para las niñas los rompecabezas de princesas como los de Elsa y Ana, Blancanieves, la princesa Sofía, las princesas de Disney, entre otros y para los niños de carros como Rayo Macqueen y súperhéroes como Capitán América, Superman, el Hombre Araña, Héroes en pijama y Paw Patrol. Todos los niños y niñas tenían una preferencia por armar el rompecabezas de Héroes en pijama y Paw Patrol. Sin embargo, en primera instancia eran entregados sólo a los niños, lo cual causaba una molestia en las niñas. Al finalizar el armado los niños y niñas debían intercambiar los rompecabezas, sin embargo, los rompecabezas de Héroes en pijama y Paw Patrol eran tomados por los niños. Una niña molesta porque quería ese rompecabezas se levantó a quitarle a la fuerza el rompecabezas a su compañero. La docente intervenía “cuando finalice tu compañero puedes armar tu”. La niña molesta va a su lugar y espera que el niño termine de armar el rompecabezas (D.C, 08 de abril del 2019).

Asimismo, durante la explicación de los tipos de familia la docente mencionó características de los padres y madres haciendo énfasis en las actividades de cada uno de ellos mencionando

“los papás van al trabajo” “las mamás se quedan en casa realizando las cosas del hogar”. Al terminar este comentario los niños y niñas empezaron a expresar “profe, mi mami sí se queda en la casa” “sí profe, mi papi se fue al trabajo” “profe, pero mi mami también trabaja”, “mi mami cocina bien rico”. La docente, al escuchar todo, mencionó que en varias ocasiones la mamá también trabaja, pero es quien debe ocuparse de las labores del hogar y el cuidado de los hijos. (D.C, 15 de abril del 2019).

Del mismo modo en el rincón de arte mientras realizaban un dibujo libre la mayor parte de las niñas tenían preferencia por los colores pasteles como: rojos, violetas, rosados, turquesa y los niños se inclinaban por los colores fuertes como; azul, verde, amarillo, negro, etc. Al finalizar la actividad la docente procedió a entregar legos donde los niños armaron robots, carros y superhéroes y las niñas construyeron casas, muñecas, utensilios de cocina (D.C, 14 de mayo de 2019). De la misma forma en el rincón de construcción la docente entregó rompecabezas a los niños de los superhéroes y a las niñas de princesas (D.C, 03 de junio de 2019).

Finalmente, en el rincón de lectura la docente narró un cuento. Mientras fue pasando las hojas realizó preguntas que solo los niños contestaron, las niñas deseaban participar pero la docente no les tomaba en cuenta y las niñas se molestaban y ya no querían participar cuando la docente les pedía (D.C, 04 de junio de 2019).

5.3.Efectos que tiene el uso de lenguaje sexista y la discriminación de género

El lenguaje sexista y la discriminación de género son dos problemas evidentes dentro de la sociedad, ya que mediante palabras de tipo sexista invisibiliza al género opuesto, generando una discriminación del sujeto de un determinado grupo social.

Al mirar con detenimiento las prácticas y el uso del lenguaje en el espacio escolar se pudo evidenciar los efectos en las actitudes y conductas de las niñas y niños. El uso del lenguaje

sexista está presente y latente en los niños, niñas y docentes en toda la jornada escolar. Por ejemplo, la docente en ciertas ocasiones hizo participar solo a los niños (hombres) además, generaliza a todos sus estudiantes categorizándoles con la palabra “los niños” provocando la minimización de las niñas durante las actividades (D.C, 07 de marzo de 2019).

En otra ocasión en el rincón del hogar la docente sugirió a las niñas que jueguen en la cocina a preparar la comida y a los niños que tomen el rol de papá que llegaba cansado a comer lo preparado. Algunas niñas aceptaron y otras fueron a jugar con las muñecas, asimismo hubo niños que se quedaron jugando y otros decidieron ir a jugar con los carros. Esta actividad tiene como efecto imponer roles a los niños y niñas evitando que ellos sean protagonistas de su juego (D.C, 13 de marzo de 2019).

En otro momento al encontrarse en el rincón de lectura la docente hace participar con mayor frecuencia a los niños ya sea para elegir el cuento a narrar o responder las preguntas relacionadas con el mismo. El efecto que enmarca esta actitud es la exclusión en la intervención de las niñas y la molestia que causa en ellas al no ser tomadas en cuenta ya que solo participan los niños (D.C, 08 de abril del 2019).

Asimismo, la docente pide a un niño que elija un cuento, el niño eligió el cuento titulado “El niño valiente y los gigantes”. Al finalizar la narración del cuento la docente enfatizó en el rol del niño valiente, seguidamente realizó varias preguntas las cuales fueron contestadas por los niños y muy poco por las niñas. Las niñas al responder algunas preguntas eran interrumpidas por los niños lo cual no permitían que ellas terminen de responder porque la docente pasaba a la siguiente pregunta. Esto provoca que las niñas no se expresen libremente (D.C, 03 de junio de 2019).

6. Presentación de hallazgos

Al finalizar el análisis de resultados se procederá a describir los hallazgos identificados en el diario de campo.

El lenguaje sexista incide en el uso de palabras que el emisor expresa de manera involuntaria, las cuales resulta una discriminación por razón del sexo. En el ámbito educativo se evidenció frases como “ese juego es de niñas”, “solo las niñas juegan en la cocinita” y “eres una niña porque juegas a la cocinita”. Estos mensajes, aunque parezcan inofensivos repercuten en la exclusión del sexo opuesto dentro un grupo de estudiantes.

Asimismo, durante la jornada escolar la generalización “niños” utilizada por la docente de manera espontánea y hasta natural, es una expresión sexista que se ha ido arraigando al ser mencionada de manera frecuente. Esta expresión, aunque estaría refiriéndose solo a los niños (hombres), es sobrentendida que se refiere también a las niñas. Al utilizar repetitivamente este genérico hace que los niños y niñas normalicen la expresión y responden mecánicamente a la docente cuando la menciona.

También, mientras los niños realizaban varias actividades se logró escuchar comentarios “nosotros somos más rápidos que las niñas”, “los niños por ser los más rápidos se pondrán los trajes de súper héroes y ustedes niñas utilicen el traje de las princesas”, “mis niñas son más delicadas”, “las niñas son más delicadas muevan la cintura” y “los niños muevan más rápido los pies”. Estos comentarios utilizados durante la jornada escolar refuerzan en los niños y niñas estereotipos y roles según el género.

Del mismo modo la docente refuerza un lenguaje sexista cuando no presta atención a los mensajes emitidos por los niños al realizar las actividades académicas “nosotros les vamos a ganar a las niñas” “sí, les vamos a ganar”, “porque se parecen a una tortuga”. Este comentario

produjo una molestia en las niñas quienes respondieron “nosotras vamos a ganar”. La reacción de la docente ante este acontecimiento fue intervenir de forma pasiva para tranquilizar a los niños y niñas “vamos a continuar con la actividad”, sin tomar en cuenta los mensajes sexistas que disgustó a las niñas.

Por otra parte, las niñas rechazan las actitudes que tienen los niños y la docente durante las actividades ya que no son tomadas en cuenta de forma frecuente. En ocasiones las niñas alzan la mano para participar, sin embargo, solo son tomados en cuenta los niños causando un desagrado en las niñas, lo cual hace que ellas protesten y expresen su inconformidad.

Conclusiones

- Al finalizar la presentación de los hallazgos y contextualizando la pregunta general que consiste en ¿Cómo se evidencia el uso del lenguaje sexista y la discriminación por género en el aula de inicial 2 de la unidad educativa?, seguido de su objetivo general que consiste en Analizar el uso del lenguaje sexista y discriminación por género en el aula de inicial 2 se concluye que el lenguaje sexista y la discriminación por género se desarrolla compartiendo y verbalizando de manera verbal diversa opiniones ideas, normas, llegando a acuerdos y mediaciones manteniendo un ambiente agradable en el entorno educativo.
- El lenguaje sexista simboliza un problema delicado, tanto lingüístico como social, se ha conseguido comprobar cómo, a través del desarrollo de esta investigación, se ha evidenciado los factores y causas que forjan un lenguaje sexista, lo cual permite tener ideas erróneas del rol entre hombres y mujeres. Es importante mencionar que el género femenino por varias siglos ha sufrido el rechazo en varios aspectos, gracias a varias indagaciones, se señala que, estas diferencias toleradas por las mujeres, en comparación a los hombres, perturba el contexto gramatical, siendo reproducidas desde los primeros años de vida y visualizadas en los centros educativos.
- El sexismo a través del lenguaje es la consecuencia o causa de una sociedad. Por esta razón, el lenguaje sexista debe ser reconocido como un problema al cual deben proporcionar soluciones, por tanto utilizar un lenguaje no sexista es compromiso no solo del entorno educativo, sino también de las familias, permitiendo tener a cada uno de los estudiantes un ambiente confiable donde los niños y niñas posean los derechos equitativos. Sin embargo, no solo es labor del entorno educativo, sino también de cada

uno de nosotros, de tal manera que esto evite su reproducción y minimice a la mujer dentro de una sociedad.

Referencias

- Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea; Consejo de Europa. (2019). *Manual de legislación europea contra la discriminación*. Luxemburgo: Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.
- Albores, I. A. (2018). La exclusión de género : consecuencias socioculturales en el ámbito educativo. *Rleei*, 33-39.
- Anaya, M. A. (2017). Lenguaje sexista. *Vida científica*, 5.
- Ardila, E. C. (2020). El rol del docente en la singularidad educativa. *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 27-34.
- Ávila, J. R. (2016). *Análisis de las actitudes hacia la igualdad de género y prácticas coeducativas del profesorado de preparatoria, básica elemental y básica media de instituciones fiscales de la parroquia Atacames*. Esmeraldas: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Camargo López, R. A. (2016). *Discriminaciones en la escuela a través de las relaciones de poder/saber: aproximaciones al reconocimiento de la otredad*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Castaño Martínez, I. (2016). *Sociedad Sexista, Aulas Sexista*. España: Universidad de Almería.
- Castaño Martínez, I. (2016). *Sociedad Sexista, Aulas Sexistas*. Almería, España: Universidad de Almería.

- Castro, C. G., Juárez, A. R., & Gutiérrez, M. P. (2017). *Formación inicial de docentes de educación básica : Una mirada desde los actores*. 1-12: Congreso Nacional de Investigación Educativa.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2012). *La discriminación y el derecho a la no discriminación*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Conapred. (2015). Discriminación por razones socioeconómicas. *Consejo Nacional para prevenir la Discriminación*, 1-5.
- Costa París, C. (2011). *Concepto de docencia de calidad en la Universidad Católica de Colombia*. Chía: Universidad de La Sabana.
- Cuenca, M. J. (2020). El lenguaje no sexista: más allá del debate. *Discurso y Sociedad*, 227-263.
- Duque, P. A., Rodríguez, J. C., & Vallejo, S. L. (2013). *Prácticas pedagógicas y su relación con el desempeño académico*. Manizales: Universidad de Manizales.
- Espinoza-Freire, E. E., Tinoco-Izquierdo, W. E., & Sánchez-Barreto, X. d. (2017). Características del docente del siglo XXI (original). *Olimpia: Publicación científica de la facultad de cultura física de la Universidad de Granma*, 14 Núm, 39-53.
- Federación de Mujeres Progresistas. (2010). Lenguaje-sexista. *Federacion de Mujeres Progresistas*, 2-51.
- Fernández, A. C. (2016). El sentido de la investigación cualitativa. *EA, Escuela abierta: revista de Investigación Educativa*, 33-48.

- Fernández, A. G. (2017). Estudio del lenguaje sexista en los medios de comunicación a través de big data. *Pragmalinguística*, 211-231.
- Flores Hernández, A., Espejel Rodríguez, A., & Martell Ruíz, L. M. (2016). Discriminación en el aula de clase. *Revista RA XIMHAI*, 49-67.
- Fontaines, T., Maza, R. J., & Cordova. (2020). Tendencia en investigación. *Vanguardia*, 111-120.
- Freire, E. E. (2020). Características de los docentes en la educación básica de la ciudad de Machala. *Transformación*, 292-310.
- Fundacion secretariado Gitano. (2009). *Discriminación Definición*. Asturias: Fundacion secretariado Gitano.
- Garduño, J. M., & Rugarcia, A. (2017). Perfil del maestro motivante y del desmotivante en las carreras de ingenieris. *DIDAC*, 1-15.
- Giráldez, L. C. (2016). *El sexismo en el lenguaje. La política contemporanea*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Gomez, J. A., Keever, M. A., & Novales, M. G. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Alergia México*, 201-206.
- Gómez, V. J., Polo, O. R., & Barreto, X. d. (2020). La discriminación en los salones de clase. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 191-195.
- González, L. D. (2017). *El sexismo en la escuela*. San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, España: Universidad de la Laguna.

- Gorfinkiel, M. D. (2019). *Análisis sobre desigualdades de género en la sociedad actual*. Madrid: Fundacion foessa.
- Guamán, G. J., Polo, O. R., & Barreto, X. d. (2020). La discriminación en los salones de clase. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 191-195.
- INADI. (2014). *Buenos Aires-Argentina Patente n° Segunda ed*.
- Jociles, M. I. (2018). La observación participante en el estudio etnográfico de las prácticas sociales. *Revista Colombiana de Antropología*, 121-150.
- Lomotey, B. A. (2016). *El sexismo lingüístico e implicaciones reformistas para la lengua: una perspectiva crítica del español y un estudio colateral del ga*. España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- López, J. A. (2018). Equidad e igualdad de género en educación. *Innovagogia*, 1-11.
- Lucia, P. C. (2017). *El Ejercicio del Derecho a la Libertad de Religión y su Incidencia Socio - Jurídica, en el Ecuador, año 2016*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- Martínez, J. P. (2009). *Educación en valores y no sexista*. Plaza de Zocodover: Instituto de la Mujer, CASTILLA - LA MANCHA.
- Martín-Romera, A., & Martínez, I. G. (2018). Profesionalización del docente en la actualidad : contribuciones al desarrollo profesional. *Profesorado : revista de curriculum y formación del profesorado*, 8-20.
- Melamud, A. (2017). *EL MASCULINO GENÉRICO (El principal campo de batalla entre hombres y mujeres)*. Buenos Aires-Argentina: Instituto Superior de Letras Eduardo Mallea.

- Miranda Castillo, A. M. (2013). *El lenguaje sexista y la violencia de género en el aula en los niños y niñas de 5 a 6 años de edad del primer año de educación básica paralelo "B" jornada matutina de la unidad educativa Mario Cobo Barona*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Moran Alvarado, M. D., Vera Miranda, L. Y., & Morán Franco, M. R. (2017). Los Trastornos Del Lenguaje Y Las Necesidades Educativas Especiales.: Consideraciones Para La Atencion En La Escuela. *Revista Universidad y Sociedad*, 191-197.
- Moyolema, M. L. (2017). *La discriminación de etnias y su incidencia en el trabajo colaborativo de los niños y niñas de 5to y 6to año de educación general básica de la unidad educativa honduras de la parroquia Huachi grande del cantón Ambato, provincia de Tungurahua*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Ochoa Ocaña, P. G. (2015). *Coeducación: Uso del lenguaje sexista en el ambito universitario*. San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, España: Universidad de la Laguna.
- Oviedo, P. M. (2004). La docencia como recreación y construcción del conocimiento. *Perfiles educativos* , 105-106.
- Palacios, C. G. (2013). Caracterización de la comunicación pedagógica en la interacción docente-alumno. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*, 65-93.
- Parada, B. V. (2016). Reflexiones sobre el origen de la violencia sexista Reflextions about the beginning of the sexist violence. *Aportes de la comunicación y la cultura*, 65-74.
- Perales, R. G. (2012). La educación desde la perspectiva de género. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 18.

- Peralta Montecinos, J. (2000). Adquisición y desarrollo del lenguaje y la comunicación: una visión pragmática constructivista centrada en los contextos. *Límite: revista de filosofía y psicología*, 54-66.
- Pesino, C. (2016). El Sexismo en la educación. *Aesthetika*, 67-72.
- Poma Carcelén, J., & Mendoza Munzón, S. (2012). *Programas de estudios semipresenciales en género y desarrollo - PESGED*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Rivero, J. (2017). Las buenas prácticas en Educación Inclusiva y el rol del docente. *Educación en Contexto*, 5-9.
- Rojas, M. V. (2009). LA COMUNICACIÓN PEDAGÓGICA : ELEMENTO TRANSFORMADOR. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 1-18.
- Rojas, W. C. (2019). La investigación cualitativa en educación. *Horizonte de la Ciencia*, 8.
- Sánchez, D. M. (2011). *EQUIDAD DE GÉNERO EN PREESCOLAR. LENGUAJE SEXISTA EN EL AULA*. Mexico: Instituto Estatal de Desarrollo Docente e Investigación Educativa.
- Solís, P. (2017). *Discriminación estructural y desigualdad social*. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Tejeda, J. (2017). *Equidad de Género en la Escuela*. Consultor en Educación. Especialista en Currículo y Gestión Pedagógica.
- Tezanos, E. D. (2017). SUGERENCIAS PARA USAR UNA COMUNICACIÓN NO SEXISTA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO . *Cantabria*, 52.

UNESCO. (2019). *Organizacion de las Naciones Unidas para la Educacion la Ciencia y la Cultura*. Retrieved 12 de Octubre de 2020, from Docentes:

<https://es.unesco.org/themes/docentes>

UNICEF. (2016). *Informe Anual*. Nueva York: UNICEF.

Vite, H. R. (2017). Importancia de la formación de los docentes en las instituciones educativas. *Ciencia Huasteca*, 5.

Zúñiga, L. M. (2016). Los niveles de la investigación socioeducativa: lógica y relacionalidad investigativa. *Revista latinoamericana de estudios educativos*, 65-96.

Anexos

Anexo 1

DIARIO DE CAMPO DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PEDAGÓGICO

Fecha:			
Hora de inicio:		Hora de finalización:	
Institución:			
Subnivel:		Paralelo:	
Nombre del Docente:			
Nombre del observador:			
Actividades de aprendizaje dirigidas			
	Descripción	Recursos didácticos	Observación o interpretación
Actividad Inicial 8:30			
Actividad de desarrollo de la clase			
Actividad final o de cierre			